Guayaquil, Marzo 16 del 2001

Señores
Presidente y Accionistas de
Inmobiliaria MARJAI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañias, pongo a vuestro conocimiento el infor-me sobre la actividad de la empresa por el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2000

La empresa no tiene personal contratado, pues la operación no lo amerita; sin embargo para efectos contables recibe servicios profesionales de una Contadora

La empresa tiene bienes clasificados como activos fijos y estos no estan amparados en polizas de seguro; estos se encuentran en perfecto estado de conservacion.

La Contabilidad se lleva por sistema de computación; y las operaciones se han asentado de acuerdo a los principios contables de general aceptación, en consecuencia los resultados que arrojan los estados financieros corresponden a la realidad de las mismas

De acuerdo a la disposición de Ley, se aumentó el capital y se lo dolarizó.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañias, y estos se encuentran en orden y al dia.

De acuerdo a la NEC 17, la empresa cerró libros en sucres al 31 Marzo; y, desde Abril a Diciembre se aplico la Contabilidad dolarizada.

Adjunto estudio comparativo con el ejercicio anterior tanto en la estructura patrimonial como en la de resultados.

Quedo a vuestra disposicion para ampliaciones al presente.

Muy Atentamente,

Luis Jaramillo Flores
Comisario Principal

23 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

1